

## CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO

En Salamanca, a fecha 27 de septiembre de 2022 se hace pública la convocatoria de bolsa de trabajo en Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca SAU con el fin de cubrir las posibles plazas que en el área de docencia puedan surgir por circunstancias imprevisibles de la producción.

### A. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

A través de este procedimiento no se convoca una plaza concreta. Su finalidad es la incorporación a las Bolsas de Trabajo de candidatos en caso de que se produzca una necesidad urgente de contratación de profesorado en los próximos cursos.

El puesto de trabajo a cubrir, cuando surja dicha necesidad, corresponde al grupo profesional de Personal Docente, conforme a la clasificación profesional existente en la empresa. Sus tareas consistirán en impartir docencia a alumnos extranjeros en las materias que integran los cursos de Lengua y Cultura Españolas que organiza la Empresa.

La incorporación al puesto de trabajo se formalizará mediante un contrato de duración determinada, modalidad por circunstancias de la producción de carácter imprevisible. La jornada de trabajo a realizar dependerá de las necesidades a cubrir en cada momento.

### B. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Licenciatura o grado en Filología Hispánica.

### C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para la presentación de solicitudes será entre el día 27 de septiembre y el día 30 de septiembre ambos incluidos, mediante el envío de correo electrónico con la

documentación solicitada a [internat@usal.es](mailto:internat@usal.es), siguiendo las instrucciones que se detallan en el siguiente apartado.

#### D. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

En el correo a enviar en el plazo determinado se adjuntará en archivos separados en formato pdf los siguientes documentos:

1. DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.
2. CV reducido de máximo 5 páginas.
3. Fotocopia del título académico de mayor grado.
4. Actividad Laboral (declaración de número de horas ejerciendo docencia ELE).
5. Actividad Laboral en la Universidad de Salamanca o Cursos Internacionales (declaración de número de horas ejerciendo docencia ELE).

#### E. VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Para la valoración y baremación de los candidatos se tendrá en cuenta:

- ✓ Estar en posesión de un máster oficial en enseñanza del español como lengua extranjera.
- ✓ La experiencia acumulada en la docencia de español para extranjeros.